



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R- DNAT - 2021 – 1355**  
**Salta, 27 de diciembre de 2021**  
**EXPEDIENTE 11.182/2014**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 53, elevado por el estudiante Edgar Emanuel Leguizamón Aramayo - LU N° 408.774 - DNI: 33.090.739, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Jesica María Murray, y

**CONSIDERANDO:**

Que el tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2015-1873 (fs.43/44), de fecha tres de diciembre de dos mil quince.

Que a fs. 49, obra resolución DNAT-2016-0566, de fecha veintiuno de abril de dos mil dieciséis, mediante la cual se aprueba el nuevo título del trabajo de tesis profesional del estudiante Edgar Emanuel Leguizamón Aramayo, denominado: "Geoquímica y mineralogía de la escombrera de la mina Pan de Azúcar (Pb-Ag-Zn) en la producción de drenaje ácido de minas, Puna de Jujuy".

Que por resolución DNAT-2020-0310, de fecha tres de junio de dos mil veinte se aprobó "El procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales".

Que la Facultad de Ciencias Naturales implemento la aplicación de software de videoconferencia: Zoom, para el mecanismo de defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado.

Que a fs. 53, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse de manera virtual el día miércoles veintinueve de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Jesica María Murray.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES\_**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno a hs. 10:00, como fecha de constitución de manera presencial del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Edgar Emanuel Leguizamón Aramayo - LU N° 408.774 - DNI: 33.090.739, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Geoquímica y mineralogía de la escombrera de la mina Pan de Azúcar (Pb-Ag-Zn) en la producción de drenaje ácido de minas, Puna de Jujuy", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. JOSÉ MARCELO ARNOSIO

DR. JOSÉ GERMAN VIRAMONTE

GEOL. RICARDO EDUARDO PEREYRA



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R- DNAT - 2021 – 1355**  
**Salta, 27 de diciembre de 2021**  
**EXPEDIENTE 11.182/2014**

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, Directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRIC ACHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES